

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

«Señas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Secretario dió lectura al pliego de condiciones que ha de regir en la expropiacion y derribo de la casa núm. 30 del Zacatin.—Pásase á la Comision una solicitud de D. Juan Soler.

El Sr. Martin Blanco pide la palabra para ocuparse de la cuestion de consumos.

Dice que la Comision de Hacienda debe estudiar el negocio, examinando si se puede exigir al contratista la devolucion de los recargos que, improcedentemente, ha cobrado. Se acuerda así.

El Sr. Camacho pide que, cuando los arriendos de servicios municipales se saquen á subasta y no hubiere postores, que los mencionados servicios se hagan por administracion ó que se anuncie la admision de pliegos con proposiciones extraordinarias y que reunan todos los requisitos legales. Así se acordó.

El Sr. Bejar dice que se debe obligar á los alcaldes de barrio, á fin de que se provean de las insignias que les corresponden y de un ejemplar de las ordenanzas municipales.

Se acordó subvencionar, segun costumbre, á la cofradía de San Miguel el Bajo, con el objeto de facilitarle la celebracion de la fiesta que anualmente dedica á su patrono.

El Sr. Morales propone la expropiacion de parte del solar de la antigua posada de Patanzas, á fin de dar mayor anchura á la entrada de la calle de la Alhóndiga. Se acordó que la Comision de ornato practique las gestiones que crea oportunas.

Pasan á estudio de la comision un informe del arquitecto sobre la proyectada obra de la Capitanía general y otro sobre reforma de la fachada de la casa núm. 4 de la calle Angosta de la Bética. (Salió el Sr. Sanmartin).

El Sr. Bejar pide que se declare municipal el cementerio del Fargue y que se exhumen y trasladen á él los cadáveres inhumados en el haza que sirviera de cementerio antes de que aquel se construyese.

El Sr. Martin Adame hace la historia del susodicho cementerio.

El Sr. Calera pide que se excite al arquitecto municipal, á fin de que presente en breve plazo, definitivamente terminados, los estudios, presupuestos, planos y memoria del cuartel de caballería y los de apertura y prolongacion de la calle Tendillas de Santa Paula. Se determinó que el plazo espiraría á fin de Setiembre actual.

El Sr. Calera recuerda la mocion há tiempo presentada por el Sr. Branchat y referente al embaldosado del pavimento del mercado de San Agustín.

El Sr. Branchat pregunta si contestó el contratista al oficio que con tal objeto hubo de dirigirsele.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente.

El Sr. Branchat replica que puesto que se notificó oportunamente lo acordado, cuando espire el plazo de tres meses concedido, él propondrá, yá que el mercado de San Agustín no reúne las condiciones de salubridad que tener debiera, que se obligue al contratista á cerrar el mercado y á no abrirlo hasta que no concluya la reparacion del pavimento.—Intervienen en el debate los señores Camacho y Calera.

Los señores Branchat y Bejar traen á plaza nuevamente la discusion de las proposiciones que hizo el Sr. Santos al Ayuntamiento pidiéndole mayor ensanche para las avenidas del Mercado-pescadería en proyecto.

El Sr. Branchat dijo que, ya que hoy se lamenta todo el mundo de la estrechez y malas condiciones higiénicas de las calles que ciñen el mercado de San Agustín, es cosa muy cuerda el precaver tardíos y lamentables arrepentimientos, estudiando el asunto detenidamente. Que la Corporacion no se debe hacer sorda á las unánimes reclamaciones de la prensa local. Concluye pidiendo que se nombre una comision mixta á fin de que se estudie de nuevo y con toda detencion tan importante asunto.

Algunos señores concejales apoyan las palabras del Sr. Branchat. Este insiste y aduce argumentos que evidencian lo razonado de su peticion. Termina diciendo que en asuntos de tal cuantía se debe buscar, antes que lo más barato, lo más bueno y lo que reúna más favorables condiciones para el servicio público.

El Sr. Secretario lee el informe que acerca de la cuestion hubo de emitir anteriormente el señor arquitecto.

Terminada la lectura, el Sr. Branchat dice que es suficiente haberla oído para comprender que el informe es apasionado, porque hay cosas que á primera vista, sin necesidad de detenido exámen, se comprenden. El apasionamiento se ve en el carácter de infalibilidad y exclusivismos con que el señor arquitecto reviste sus apreciaciones; en las palabras con que califica á los interesados, en su presuncion al creer que él solo se basta para emitir dictámen en cuestiones de higiene y que no necesita el auxilio de la comision de Sanidad. Amplia el orador sus argumentos, y oídos con gusto por la Corporacion, acordóse que las Comisiones de Ornato, de Sanidad y de Hacienda, reunidas, estudien nuevamente el asunto y propongan la resolucio que más convenga á los intereses populares.

Se levantó el cabildo.

EL OTOÑO.

La estacion pródiga ó providencial por excelencia es la estacion en que se siembra el grano y se cosecha el vino; en que las frutas más sabrosas y más necesarias penden de los árboles, despojados de flores y próximos á perder sus hojas.

Por la armonía que hay entre la vida del hombre y la vida de la Naturaleza, parece á la edad de la madurez de nuestra existencia, en que las pasiones se dejan guiar por la voz de la razon, y los actos por la voz de la conciencia, y las ideas toman cierta armonía y las facultades todas cierto equilibrio, teniendo aún nuestro sér, de la juventud, la robustez con la hermosura, y de la ancianidad, esa majestad que dan los años y que tan profundo respeto inspira por las indelebles sanciones del tiempo y por sus larguísimas y solemnes experiencias.

Es verdad. Los dias se acortan. Crecen las noches con grande crecimiento. El cielo se empaña, porque el desequilibrio entre el aire enfriado por las largas tinieblas y las tierras encendidas por los calores del estío, trae las lluvias. Comienza á coronarse la alta montaña de nieves semejantes á las primeras canas, y los valles á cubrirse de hojas secas, semejantes á ilusiones muertas. La mariposa pliega sus alas y deja de ostentar sus mil colores y matices por la dilatada campiña. Los pájaros que amamos más, se van, como la sagrada golondrina, cuyo regreso tanto nos ha alegrado en otro tiempo. Sécanse las flores, y cierta solemne melancolía se apodera del alma y se extiende como un paño fúnebre por toda la creacion.

Pero á cambio de eso, ¿qué tiene que ver un paisaje de Abril con un paisaje de Octubre, para quien sabe contemplar los espectáculos de la Naturaleza? Todo verde en la primavera, todo embellecido por

ese matiz uniforme de las primeras yerbas y las primeras hojas, variadas solo con algunas flores que el calor de la vida y sus esperanzas abren por las antes secas ramas de los arbustos frutales. Y el otoño dá á los bosques una indecible variedad de colores y de matices. Mullida alfombra de hojas secas se extiende bajo vuestros piés, y en las enramadas toman los árboles una indescriptible variedad de matices, teñidos de una indefinible poesía, por lo mismo que tienen verdadera tristeza. Ya se ven hojas de color de oro, que tiemblan al venticillo y se transparentan cual si fueran luminosas. Ya hojas que del color amarillo pasan al color naranja, con graduaciones de una inexplicable belleza, como las de esas cintas de vapores tendidas sobre el ocaso y por los bordes del horizonte. Ya un color purpurino enciende y enrojece con toques de fuego árboles que se elevan junto á otros árboles de un verde desmayado y pálido.

La fiesta por excelencia del otoño es la vendimia. Amarillean los pámpanos, y de los gruesos sarmientos penden los ópimos racimos. ¿Cómo se transparentan, cómo se engordan, cómo se endulzan pidiendo la necesaria trasformacion en esa caliente sangre de la tierra, que se llama vino! Las abejas corren á picar los granos, y zumban como si les dieran una serenata ó las alabaran por su riquísima miel.

Mirad los vendimiadores inclinándose é irguiéndose para cortar el racimo, trabajo que amenizan con alegres tragos y alegrísimas canciones. Junto á las cepas, en espuestas grandes, en canastos circulares, lucen las uvas blancas, negras, purpurinas, verdes, ora tirando al color del ámbar, ora al matiz de la rosa.

Una tarde estaba yo en Málaga, en viña amenísima, sobre una colina al borde del mar, volviendo de continuo la vista desde las orillas doradas por la arena á las montañas por el sol poniente esmaltadas, y sobre cuyas crestas se veían, como si fuera la luna llena saliente, el pico más alto de Sierra-Nevada, circundado por las reverberaciones de un cielo espléndido y clarísimo.

En aquella feraz campiña, entre cepas de pámpanos rojos y verdes, bajaban como en coro las jóvenes campesinas, llevando sobre sus esféricas cabezas cestos semejantes á las ánforas antiguas, llenos de áureos y olorosos moscateles, que les daban el aspecto de las bellísimas cantoras griegas, cuando en las llanuras de la Atica mantenían sobre sus frentes, por el cincel de Fidias y Praxiteles esculpidas, los templos de los dioses armoniosos en su sencilla arquitectura como los exámetros de los poetas. Otro día me paseaba por los campos de Mántua al terminar Octubre, recitando en mi memoria los versos más bellos de Virgilio. Una carreta se paró en el camino, tirada de bueyes que llevaban sobre el testuz sendas guirnalda de frescas y olorosas yerbas. Dos jóvenes campesinos, metidos dentro de aquella carreta, que era como un lagar ambulante, pisaban las uvas con las cadencias y los compases de un baile. Desde la zaga caía, por una especie de caño, abundante chorro de vino, tan grueso como el chorro de una fuente, que esparcía vivificador aroma.

En torno de la carreta, niños medio desnudos, pero coronados de pámpanos, muchachas de una belleza escultórica, con las sienas ornadas de flores, bailaban de tal suerte y cantaban con tanta solemnidad y tanta poesía, que me creí en una de aquellas danzas religiosas de otros tiempos, como si el Dios-Naturaleza viviera y habitara todavía el santuario de los campos, recibiendo ofrendas y holocaustos de los felices campesinos. ¡Oh! La vendimia, el matiz de las hojas, la transparencia de los racimos, los sarmientos incluídos al enorme peso, los montones de uvas aquí y allá, las espuestas llenas, los carros y carretas en todas direcciones, los coros alegres de los vendimiadores, el lagar donde pisan al son de las canciones y con los compases del baile el mosto olorosísimo, la alegría de la vida exuberante, todo esto compone un poema campestre, un idilio que no puede olvidarse y cuyo recuerdo recrea el azimo y espere la imaginacion en cielos espléndidos de pura é inextinguible poesía.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: En el número de ayer de su ilustrada publicacion, he leído un comunicado que D. Eduardo Raggio dirige á un respetable hombre público y queridísimo amigo mio, pero que en realidad contiene conceptos que solo yo debo rectificar.

Los dos primeros párrafos y los tres últimos del mismo, serán contestados respectivamente por las personas á quienes incumben, y estoy seguro lo harán cumplidamente y como se merecen las atrevidas afirmaciones del comunicante.

En cuanto á mí, he de ser sumamente breve, y para ello concretaré los cargos que se digna hacerme el que dice *fué su amigo*, sobre lo cual no paro mientes, por que no acostumbro á rehuir ni mendigar afectos.

Aparece, sintetizando el asunto: que no he seguido las huellas del Sr. Raggio; que éste, reasumiendo la responsabilidad de todos los señores de la Junta administrativa, ha llamado de puerta en puerta invocando la caridad de sus convencinos, sufriendo algunos desengaños, por lo cual yo soy injusto en estampar afirmaciones que no pueden resistir el severo análisis de una lógica imparcial, con más alguna cosa que el comunicado contiene, y que declara formalmente que no sé traducir, ni lo entiendo.

Aparte de que yo, como crítico, puedo y debo inspirarme en el solo ideal de lo justo y conveniente, crea el Sr. Raggio que en esta version he sido parco en decir, porque jamás quise personalizar cuestiones, que ni son del dominio público, ni deben caer bajo la sancion de otro tribunal que el de la conciencia de cada uno. De haber prescindido de tales miramientos, yo estoy seguro que hubieran quedado peor paradas algunas personas, cuya conducta no ha sido inspirada por la caridad ni otra virtud análoga, sino por móviles apasionados, que esos y no mis apreciaciones sí que no resistirian un análisis lógico, severo ó ligerísimo.

Mas como para nada tuve en cuenta semejante cosa, me limité á revistar la corrida segun mi leal saber y entender, salpicándola de algunas consideraciones á que me obligó precisamente la desatentada conducta del señor Raggio y los fueros de la verdad á que no faltó por nada ni por nadie. Si ese señor ha creído que yo debía seguir sus huellas en lo de contribuir á que el espectáculo se realizara y sus productos sirvieran para socorrer los pobres, está en lo firme, y tanto es así y de tal suerte he cumplido mis deberes, que solo yo sé hasta qué punto he contribuido á que se ceda la plaza de plano y sin interés alguno. Mas ¡si esos deberes! cree el señor Raggio que extienden sus dominios nada menos que á obligarme á ir de puerta en puerta mendigando limosnas, y ayudándole á llenar las columnas de los periódicos con sueltos encomiásticos de su ídolo Frascuelo, en ese caso está en un error, y ni lo hice ni me arrepiento de mi conducta. Yo, y como yo todo el pueblo de Granada, vemos con gusto el lado que se refiere á la corrida por los pobres; pero ese mismo público en masa, y yo le hago coro, criticamos severamente esa monomanía Frascuelista que del señor Raggio se ha apoderado, y que si es fácil admirar, no es posible seguir.

Por eso podrá observar el comunicante que ni en mi carta desde Málaga ni en la revista de los toros, escatimo mis aplausos al arrojado diestro que generosamente se presta á trabajar para bien de los necesitados, ni á todos y cada uno de los que han contribuido á llevar á término tan caritativo pensamiento; pero esos aplausos que alcanzan al mismo Sr. Raggio, los trasformo en censura para este último, desde que tomando por punto de partida aquellos laudables hechos, aspira convirtiéndolos en *sustancia propia*, á que les sirvan para cantar loores y alabanzas *exage*

adivinas hacia el simpático diestro, empujando la trompa épica y sonándola con ecos que inundan los aires de uno al otro polo. Me importa mucho que, no Raggio, que solo sabe decir misa en su misal, sino el público, aprecie en toda su extensión el distinguido que precede.

¿Es que por ello ya no pudo llamarme su amigo? Me es igual. ¿Es que como lógica consecuencia debe separarse del partido en que con muy arraigadas convicciones ha venido figurando? De eso ya le contestará primero el rumor público, y después su propia convicción. ¿Es que las apreciaciones acerca de las suertes ejecutadas por Frascuelo la tarde del 18, no están bien hechas? Pues pronto tendrá en su poder carta del inspirador de las mismas, que lo ha sido el mejor aficionado (según el sentir de Raggio con el cual estoy conforme) de Andalucía, mi querido amigo D. Aurelio Ramirez, de Málaga, con quien lo he consultado todo. ¿Es, por último, que desea el Sr. Raggio estudie la tauromaquia de Montes por si en otra ocasión tengo que formar juicio crítico acerca de asuntos de la afición? Pues tampoco hay inconveniente; le ofrezco darle gusto; pero es preciso que éste señor nos lo dé á todos, leyendo en tanto algo de gramática, ortografía, sintaxis y prosodia.

Agradeciendo á V., señor director, su amabilidad, y protestando que solo me ocuparé de este ya enojoso asunto si á ello se me obliga, me repito suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Dirarco.

MISCELANEA.

Brindis. Un periódico local publica, íntegro, el brindis pronunciado por el señor Font en el banquete de la Liga. Dice así:

«Señores: si el objeto que nos une fuera el de un acto político, no hubiese tenido el honroso placer de acompañaros; pero se trata de una prueba de afecto al presidente de esta asociación que representa colectivamente la industria, la agricultura y el comercio, y vengo por lo tanto gustoso á rendir el tributo de una simpatía sincera.

Hoy debemos acariciar una idea alhagüeña. Nuestros Senadores y Diputados, ó han nacido en Granada ó han visto nacer en ella á sus hijos; y siempre la patria de nuestros hijos es la elegida de nuestro corazón. Jóvenes algunos de ellos y llenos de fé todos, debemos creer han de trocar nuestro desaliento en esperanza, porque la fe vigoriza el espíritu y es la juventud del alma.

Hoy es indudable; vivimos en una época de progreso, cuya tendencia no es posible contrarrestar. La opinión es la reina del mundo como decía atrevidamente el filósofo Pascal, en un siglo en que el Rey que mejor ha personificado la idea del absolutismo, dirigía un reto á la sociedad de su tiempo en aquella célebre frase: «*El estado soy yo*;» frase que sintetizaba la impotencia de un pueblo sin libertad, y de una Corte en que la impudente y torpe liviandad regia las costumbres. Veo en alguno de vosotros cierta sensación nacida de mis palabras; tal vez recordais que nuestro reglamento prohíbe la política. Pero no estamos en sesión y me refiero á un hecho histórico; además, hoy ejercitamos afortunadamente la libertad de pensamiento; mejor dicho, la libertad de exponerlo; porque el pensamiento lo ha hecho Dios tan libre y de vuelo tan rápido y extenso, que por su omnipotente voluntad lo llevamos á los espacios incomensurables donde flota su grandeza, y á donde no alcanza la vista ni aún con el auxilio del ecuatorial más poderoso.

Os decía que progresáramos y esto es innegable.

Hoy, á los esfuerzos de las poderosas influencias de Fulton, Galvani, Daguerre, Edisson, y otros hombres ilustres, se han sometido las fuerzas misteriosas de la naturaleza.

Con una caldera de agua en ebullición, recorreremos los continentes y atravesamos los mares con la velocidad del águila y la rapidez de los más poderosos cetáceos. Puesto á

nuestro servicio el magnetismo, no hay con la brújula derrotero ignoto en la extensa superficie de los mares.

La electricidad lleva las ideas simultáneamente y con una rapidez vertiginosa por los cuatro puntos cardinales.

Podemos transmitir las vibraciones de nuestra voz en una hoja metálica á las generaciones venideras, como les dejamos nuestras ideas en las hojas de un libro.

De un rayo de luz aprisionado en la cámara oscura, improvisamos un delicado artista que con primorosa precisión copia instantáneamente todo lo que ostenta forma en la naturaleza terrestre, y lo que aun sorprende más: ese mismo rayo de luz por medio del espectróscopo nos revela ya el gran secreto oculto hasta hace pocos años, de los componentes que forman la constitución física de los cuerpos que pueblan el mundo sideral.

Hoy, con el auxilio de un sencillísimo aparato, nos facilita el calor solar combustible para la cocción de sustancias que pueden servirnos de alimento.

Utilizamos ya el aire para la elevación de aguas; y el furor de las encrespadas olas lo domeñamos para convertirlo en manso motor. Más aún; el agua por impulso automático de su gravedad convertida en fuerza, nos dá de sí propia una corriente constante.

Podemos decir con legítimo orgullo que habiendo redimido al hombre de la prestación de su fuerza física, hemos elevado su condición al ponerlo en actitud de disponer libremente de su inteligencia.

Pero empaña la alegre expansión que produce en mi alma tanto admirable portento, una idea que la entristece al brotar en mi mente.

El hombre que ama la libertad y que aborrece todas las tiranías, vive esclavo y sometido al más terrible de los tiranos; tirano que le asedia, le humilla y le esclaviza constantemente, porque vive dentro de sí mismo; el día que logre lanzarlo, el sentimiento de la fraternidad hará el gran milagro de regenerar el mundo.

Intentémoslo proponiéndonos honrar la virtud, la ciencia y el trabajo. Propagando la instrucción, formaremos la sociedad en que han de servir nuestros hijos; y esta será la más rica herencia que podemos legarles.

El día que pensemos más en nuestros semejantes, ellos pensarán más en nosotros, porque el hombre, conoce el bien y ama á quien se lo proporciona. La gratitud es un afecto que eleva al mismo nivel al que la siente y al que la inspira.

Hoy, en la sociedad se agitan dos elementos.

Aspiraciones destempladas que producen cobarde temor y temores exagerados que alientan esas aspiraciones.

Yo, dentro de esas dos tendencias diviso una plácida luz que veo con los ojos del alma; y os veo también á todos que anhelaís el camino que ella alumbra; entrad en él sin temor ni desconfianza; es amplia y suave; é iremos despacio para llegar á su término sin angustia ni fatiga.

Debo terminar; ya veis que un acceso que corta mi voz me impide continuar. Concluyo pues, rebrindando con toda la efusión de mi alma por los que van á ejercer la representación de nuestra querida Granada, y se inspiran en el sentimiento que dictan estas palabras que os garantizo salen del fondo de mi corazón. Brindo pues, por que veamos realizadas las esperanzas de los que hemos nacido en esta ciudad querida, en donde nuestro supremo deseo, es que en ella reposen nuestras cenizas.»

Queja. Un periódico local se queja del abandono en que tiene su cometido el peon caminero que cuida del trozo de carretera que conduce desde La Torrecilla al puente de Purchil.

Otra. El vecindario de la placeta del Santo Cristo se queja, según dice un periódico local, de haber reventado la cañería é inundado el agua sucia parte de la calle de Mesones.

Teatro Principal. Se ha repartido la lista de la Compañía dramática y cómica que, bajo la dirección de los notables artis-

tas don Victorino Tamayo y Baus y don José Sanchez Albarran, actuará en aquel coliseo durante la próxima temporada.

Constituyen la Compañía: don Victorino Tamayo y Baus, primer actor y director de escena; don José Sanchez Albarran, primer actor y director cómico; doña Dolores Baena de Gonzalez, primera actriz; doña Sebastiana Suarez, primera actriz en sus funciones; doña Luisa Morilla, primera actriz cómica; doña Josefa Cruz de Cortés, primera característica; doña Carmen Valero, primera dama joven; doña Dolores Prieto y doña Antonia Garcia, actrices; don Manuel Gonzalez, primer actor cómico y característico; don Rafael Barcelona y don Rafael Bermudez de Castro, primeros galanes jóvenes; don Francisco Gomez, primer actor y director en sus funciones; don Bernardo Martinez, primer actor cómico; don Angel Gonzalez y don Juan Parrondi, actores; don Tomás Bretons, primer actor de carácter; don Florencio Sanchez y don Juan Puazo, apuntadores.

La Empresa abre un abono por 90 representaciones. Los precios son los siguientes: Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada, 30 reales; palcos principales y plateas, sin entrada, 20; butacas con entrada, 4; palcos proscenios segundos, sin entrada, 16; palcos segundos sin entrada, 12; delanteras de entrada principal, con entrada, 3; asientos de entrada principal, con entrada, 2.

El pago del abono será en cuatro plazos. El primero de veinte funciones, entregando la Empresa un lote de quince. El segundo de veinte, á la quince función, entregando la Empresa un lote de quince funciones. El tercero de veinte, á la treinta función, entregando la Empresa un lote de quince. El cuarto de treinta, á la cuarenta y cinco función, entregando la Empresa un lote de cuarenta y cinco.

A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el 3 de Octubre inclusive. A los señores abonados á palcos se les facilitarán lotes de 30 entradas, á razón de 60 reales. Toda localidad con entrada tendrá el aumento del arbitrio municipal.

Arzobispo. Ha regresado á Granada el arzobispo de la archidiócesis.

Redención en la pena. Ineludibles ocupaciones nos privaron de asistir, recientemente al estreno de la obra dramática que, con el título de *Redención en la pena*, se verificó en el Coliseo del Campillo. El drama es original del joven y conocido poeta don Miguel Mendez Alvarez. Según nos dicen es una obra que revela las notables condiciones de escritor dramático que en el Sr. Mendez concurren: el numeroso público que presenciaba el estreno aplaudió entusiastamente, obligando al autor á salir á la escena, más una vez.

Poeta. Hállase actualmente en Granada el joven poeta de Almería don Plácido Langle.

Periodista. Hoy habrá salido para Jaen el joven periodista D. José de Guindo, redactor de nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen que dirige su señor padre D. Enrique.

Recaudación de la corrida. Según nota que se nos remite, la recaudación total de la corrida asciende á 163.399'13 reales, distribuidos en la siguiente forma: por venta de billetes 132.581'30; por donativo del Duque de Veraguas, 4.000; por valor de las carnes y pellejos de las reses, 6.817'83.

Esemérides de hoy. A 22 de Setiembre de 1868 se declaró en Granada la revolución contra el gobierno constituido de Gonzalez Bravo, primer ministro de Isabel II.

—En 1792, los españoles derrotaron á los franceses cerca de Perpiñan.

CHARADA.

Si navegando un día te sorprende
la dos primera,
penetra pronto, que si no naufragas
en dos tercera.
Allí, tranquilo, quieto y sosegado,
sin que te turbe nada
acertarás sin molestarte mucho
esta charada.

M. de G.

En la noche del 19, la criada que sirve en la posada de las Imágenes se encontró un manojo de llaves pequeñas en la Puerta Real. La persona á quien pertenezca puede buscarlo en la referida posada.

CORREO DE HOY.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Retiramos otros originales de interés para insertar íntegro el discurso leído por S. M. el Rey en la apertura de las Cámaras. Dice así:

SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:

Siempre es acontecimiento por extremo grato, para un Monarca constitucional, la apertura de las Cortes: porque en ocasión tan solemne parece como que es más viva, más directa y más íntima su comunión de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional, libremente expresado en los comicios. Profunda es, por tanto, la satisfacción de que estoy poseído al verme entre vosotros, á quienes el país acaba de honrar con su más alta investidura: y espero, no sin confianza, que inspirándoos en sus necesidades, habeis de consagrar vuestra solicitud, vuestros talentos, y sobre todo, vuestro patriotismo, á cicatrizar por completo las heridas de lo pasado, á mejorar conmigo la situación presente y á desenvolver los gérmenes de prosperidad y grandeza que encierra el porvenir.

Ante la representación que en las Cortes tienen todos los principios y todos los intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que, sobre la marcha iniciada en 8 de Febrero por mi nuevo Gobierno, acaba de pronunciar el país deseoso de que los partidos, al procurar, por medios lícitos, hacer prevalecer sus diferentes doctrinas en el Estado, alternen pacíficamente en el Poder, sin otras preferencias que las que manifieste la opinión, optando por el sistema de leyes más acomodado, en cada período, á las reclamaciones del bien público y á las exigencias ineludibles de los tiempos.

La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver con la estéril repetición de dolorosas catástrofes cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vías legales: lo que la pasión funda, la pasión lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace odioso lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Amaestrado por los sucesos, siente el país tanta necesidad de orden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada me parece tan hacedero como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos en que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el símbolo tradicional de la Monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto á la obra por influjo de las opiniones liberales levantada. Esta es la noble empresa que, con el concurso de todos, me propongo realizar, y este debe ser el honrado propósito de los representantes de la Nación, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el país ha de alcanzar algun día leyes é instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan en medio de la confianza general; ancho campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte á tan saludable cambio en nuestras costumbres políticas, la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo patrio, España, que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gérmenes de producción y de riqueza; y la nación solo necesita, para el progreso de sus intereses, el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador. Con

gusto reconozco que á esta grande obra de pacificación, no ha contribuido poco la cordura de todos los partidos, aun de aquellos que pasan por más extremos, aleccionados con los escarmientos pasados, y persuadidos ya de que la libertad que con tanto afán persiguen y que todos por igual amamos, solo puede vivir de la sensatez de los pueblos.

Me complazco en manifestaros que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y de América continúan inspirándose en aquella cordial amistad y recíproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan tantos y tan legítimos intereses.

Las relaciones de mi Gobierno con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como cumple á la historia y á las venerandas tradiciones católicas de la nación española; su fianza segura de su conservación en lo futuro las altas prendas del sabio y virtuoso Sacerdote que ciñe la Tiara, y mi filial adhesión á su augusta persona y á la Iglesia.

Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mi Gobierno una negociación con el de la república francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Son también objeto preferente de mi Gobierno las negociaciones sobre tratados de comercio que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza. Terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia y entabladas, con análogo propósito, gestiones convenientes con las repúblicas francesa y de Venezuela, es de esperar que en breve continuarán los convenios ya iniciados con la Gran-Bretaña, como asimismo se darán los pasos necesarios para proponer otros á las repúblicas hispano-americanas ligadas por tantos vínculos á su antigua madre patria.

Las nuevas y más complejas relaciones sociales que han surgido de los grandes adelantos realizados por el pueblo español en lo que va de siglo, unidas al cambio introducido en nuestra Constitución política, exigen imperiosamente una reforma general en la legislación patria. Para satisfacer esta necesidad, sentida de mucho tiempo atrás, mi Gobierno os presentará varios proyectos de ley que examinareis, sin duda, con el detenimiento que demandan su trascendencia y su carácter eminentemente nacional, extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales. Entonces será fácil regular el ejercicio de los derechos consignados en el art. 13 del Código fundamental, llevando á la legislación común, así la sanción penal que ha de garantizarlos, como el procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los que de tales derechos abusen y los que contra ellos atenten.

Asociado el ejército de mar y tierra á los altos intereses de la patria, de la cual es al mismo tiempo ornamento y baluarte, por el elevado destino y sagrada misión que representa, es bien seguro que merecerá vuestra atención más esmerada, y que mirareis con el mayor celo todo cuanto contribuya al mejoramiento, prestigio y solidez de una fuerza que es la nación misma afianzando su propia paz interior, protegiendo su independencia y soberanía y velando siempre, diligente y fiel, por la dignidad, por la existencia y por el porvenir de la Monarquía y de las instituciones representativas.

Como reforma urgente y por la experiencia reconocida, ninguna más justificada que la que se os propondrá la ley de 28 de Agosto de 1878 sobre bases del reemplazo y de reservas, con el sentido de mejorar la actual organización del ejército y en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda, con el propósito de elevar su fuerza instruida y disponible; y á fin de llegar á esta mejora, y de que el ejército pueda, en cualquiera eventualidad, responder á la misión que le está encomendada, se os presentarán los oportunos proyectos de ley.

También se someterán á vuestro examen los correspondientes al Estado Mayor general del Ejército, y á la reforma de las Ordenanzas, en aquella parte que necesite de vuestro patriótico concurso.

El estado de la Marina, que durante mi viaje por la costa Cantábrica, he tenido ocasión de conocer, ya apreciando de cerca las virtudes militares de nuestros marinos, ya viendo por mí mismo las necesidades del material, solicitan de vosotros preferente atención. Algo ha hecho ya mi Gobierno para mejorar la situación de nuestra Armada, pero cumple á las Cortes, tan celosas siempre por todas nuestras glorias, proporcionar los medios de elevarla al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Con solicito afán ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considere necesarias para salvar la situación de nuestro presupuesto, á pesar de todo en progresivos y crecientes déficits, y para obtener desde luego la singular nivelación, tan apetecida y hasta ahora no lograda.

Al efecto, someterá á vuestras deliberaciones el presupuesto general del Estado y los proyectos de ley necesarios para modificar la organización económico-administrativa y sus procedimientos, y para establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, de modo que acrecienten los ingresos, haciendo más equitativa su distribución, suprimiendo algunos que dificultan el tráfico, disminuyendo otros en interés del contribuyente y de la Administración, y reformando las rentas en los términos que los intereses generales del país reclaman, inspirándose siempre en el criterio de la justicia, que es el verdadero criterio de la libertad. También os presentará mi Gobierno, y será, sin duda, objeto de vuestra preferente atención, un proyecto que tiende á unificar las Deudas amortizables á tipo fijo, y otras que por su escasa importancia es conveniente cancelar desde luego. Por este medio, que la mejora del crédito facilita, se consigue la nivelación del Presupuesto, y se podrá llegar á las negociaciones con los acreedores por la Deuda del Estado, que ordenó la ley de 21 de Julio de 1876, en situación favorable á obtener transacciones convenientes para todos. A este fin, y con objeto de que el rigorismo de la ley no se oponga á las aspiraciones de los acreedores, mi Gobierno os pedirá una autorización para tratar desde luego en el caso que así conviniere.

La paz en los espíritus está de tal modo asegurada, que los derechos garantidos en el título I de la Constitución se ejercitan en medio de la más amplia libertad, respetándose todas las opiniones, sin exceptuar las más apasionadas, y preparando con este ejemplo unas costumbres que el progreso de las ideas y la sensatez de todos harán cada día más provechosas.

Complemento de las libertades de imprenta y de reunión, es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervención en sus propios asuntos, cada día más directa y desembarazada, cuidará de facilitar mi Gobierno mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan á este fin, así como la reconstitución económica de los Municipios y de las Provincias con la reforma de algunas leyes, cuya falta de armonía hace imposible la satisfacción de las más legítimas aspiraciones locales.

España, trabajada por tantas vicisitudes, necesita más que ningún otro pueblo avanzar en la senda de los progresos morales y materiales, y encaminar el ánimo de sus hijos hácia estudios y trabajos tan necesarios al bienestar general como propios de la actividad humana. A este objeto se han dirigido ya disposiciones adoptadas por mi Gobierno sobre Instrucción, Obras públicas y Agricultura, y el mismo fin llevarán los proyectos que han de someterse á vuestra aprobación para responder al impulso de la sociedad contemporánea, que mira con especial pre-

dilección cuanto contribuye á su prosperidad y engrandecimiento.

Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa para realizar en ellas grandes y fundamentales reformas.

La Constitución del Estado ha sido promulgada, y la previa censura abolida en Cuba y Puerto-Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la nación española, los mismos derechos que sus hermanos de la Península.

Inspirándose mi Gobierno en el principio de la asimilación, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas.

En cuanto á Filipinas, el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo desestopa de nuevo siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneración para aquel vasto Archipiélago.

El progreso de los tiempos, afirmando sobre bases incommovibles principios y garantías que en otras épocas fueron materia de vivas controversias, pero que hoy están por casi todas las escuelas reconocidos y aceptados, ha reducido á esfera más tranquila y elevada la discusión de las cuestiones de doctrina; y otros problemas, que afectan más inmediatamente á la sociedad, se imponen con imperio irresistible á los gobiernos de Europa. En todas partes se siente su influjo, así como en todas también el poder público, ya por medio de leyes económicas, ya por disposiciones encaminadas á difundir la instrucción, tiende á encauzar esta corriente impetuosa, y no es posible ni sería conveniente que nuestro país permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso, sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debéis dar especial preferencia á todas aquellas que, fomentando los intereses materiales de la Nación, propendan á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: Si al discutir todos estos proyectos y los que á vuestra iniciativa parlamentaria se deban, los partidos, como confiadamente espero, se tratan como nobles contendientes y no como enemigos encarnizados; si en vuestras deliberaciones procurais calmar y no enconar los ánimos, conciliar y no dividir á los ciudadanos, y fundar, en fin, una legalidad que sea por todos considerada, porque á todos alcancen sus ventajas, labrareis, al mismo tiempo que la felicidad de la Patria, mi propia felicidad, que, rey de España, no distingo entre españoles ni amigos ni adversarios.

El país, aleccionado por sus propias desdichas, ha entrado en el período de la reflexión, y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuántas ventajas lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra después de labrada, necesita el reposo para producir; que no se desenvuelva la semilla en un campo incesantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constantemente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del ánimo, que marcha á su objeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sino excitaciones de la fiebre. Prestemos todos, pues, acatamiento á los poderes públicos; respetemos por igual la ley; inspirémonos mutuamente aquella recíproca confianza, sin la cual ni los Reyes logran hacer felices á sus pueblos, ni los pueblos hacer grandes á sus Reyes; acordémonos en nuestros actos todos de la Patria que tanto amamos, y es seguro que, con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollan-

do sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del orden, que todo lo asegura.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Se publica un telegrama del ministro de la Gobernación dando parte de la apertura de las Cortes. Se inserta una circular del gobernador dirigida á los alcaldes de los pueblos y demás autoridades de su dependencia, escitándoles á la pronta captura de algunos individuos que se procesaron por distintos delitos.

Administración Económica.—Se requiere á don José Domenech, contratista de arrastres de tabacos el año 1872, para que ingrese en la caja de la Administración una pequeña cantidad que adeuda. Se anuncia el desfalte de 253 pliegos de sellos de franqueo, de 25 céntimos de peseta cada uno, advertido en el almacén de Sevilla. Se anuncian las vacantes del estanco del Chapiz, en Granada, y el número 6 de los de Motril. Se publica una circular del Jefe Económico á los Alcaldes de los pueblos, dándoles instrucciones acerca de la adquisición y clasificación de las cédulas personales.

Ayuntamientos.—Edicto del Sr. Zayas, presidente del de Granada, declarando estar de manifiesto el plano de alineación á que deberán subordinarse los edificios de la Alcaicería. Otro del Alcalde de Itrabo, declarando vacante la Secretaría de aquel municipio. Otros, de los alcaldes de Mondújar, Chite y Talará, Cógollos Vega y Mecina Tedel, anunciando estar terminados y expuestos al público los repartimientos vecinales correspondientes á dichos pueblos.

Audiencia territorial.—Se publica una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, dando á conocer la forma en que han de ser sancionados los reclusos sometidos á procedimientos judiciales, y local en que deban sufrir sus condenas.

Juzgados.—Relación de los nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado del Sagrario, durante la primera decena de Setiembre.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Lorenzo Coello, Comandante de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 5.º capitán del mismo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—El general, gobernador militar, Suarez.

Cambios de la Plaza. Día 21 de Setiembre.—Hamburgo 25, tres meses fecha.—Londres, 48 tres meses fecha.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Cádiz, Motril, Murcia y Mecina Tedel, 1/2 día ocho días vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 día ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'64.—Dirección del viento, O. SO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 21'7; al sol, 33'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 15'8; á las tres de la tarde, 20'6.

Matadero público. Precios de la baja del día 20: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70 Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Alfóndiga de granos. Día 21 de Setiembre.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 12 á 13'50.

CULTOS.

Día 22.—San Mauricio y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve, Misa cantada; á las cuatro, sigue la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica don Manuel Arcoya, y se canta salve y letanía.

En la Catedral y Real Capilla misa solemne de renovación, y bendición con S. D. M.

En la iglesia de Santa Paula empieza la novena de San Jerónimo, predica D. Joaquín Romero, y se cantan gozos, salve y letanía.

En la iglesia del Hospicio, sigue la novena de San Vicente de Paul.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Necesidades, iglesia de Santiago.

El día 23 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

COMPANÍA CENTRAL DE ALUMBRADO POR GAS.

EUGENIO LEBON Y COMPANÍA.

Desde el 1.º de Setiembre corriente el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metro cúbico, ó sea un 25 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy ha regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCOBRE; oficinas, calle del Estribo, número 6.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

WASHINGTON IRVING.

ALHAMBRA—GRANADA.

Los propietarios del mismo, hijos de D. Benigno Ortiz, acaban de reinstalar este gran Establecimiento, montándolo, tanto en mobiliario como en servicio, con el lujo y comodidades de los primeros del extranjero; por lo que, y por estar rodeado de sus deliciosos jardines y con las hermosas perspectivas que ofrecen los renombrados de Calderon y Bella Vista, que se admiran desde todas sus habitaciones, puede asegurarse es el más confortable de los de esta Capital.

En el restaurante, que está independiente del resto del edificio, se sirve desde la rica y suculenta y paella andaluza hasta los productos más refinados de las cocinas francesa y americana.

HIJOS DE ORTIZ.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

CONTRA :

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente según la prescripción medicinal.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras a 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz Blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO



NICOTINE VEGETALE

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor : S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Depósito en Granada, casa del Sr. D. Pablo Jimenez Torres.

AGUA SALLÉS

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÉS progresiva o instantánea que devuelve los cabellos blancos y a la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparación ni lavado.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor Químico-Perfumista. Casa fundada en 1839 PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

Se hace almoneda de varios cuadros anti-
guos, papeperas, y otros objetos de verdadero mérito y utilidad. Calle de San José, número 7.

En la calle de la Alhóndiga, núm. 6, cuarto entresuelo, se establece una casa de préstamos sobre alhajas, con el interés del 1 1/2 por 100.

COLEGIO

DE SAN NICOLÁS DE BARI,

dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,

calle del Laurel de San Matias, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputación y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos a quien lo solicite.

ABANIQUERIA

DE LA CARRERA.

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

Venta al por mayor y menor REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento por finalizar la temporada de verano, hemos introducido notables rebajas en todos nuestros artículos, a fin de hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve plazo posible.

No desperdicie esta ocasión que agradecido a este público proporciona la Abaniquería de la Carrera de Genil, núm. 15.



LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838

y en España desde 1849.

Dirección general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.

Representación general en Madrid, calle

de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera

Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle

de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos litográficos, tarjetas de visita y billetes.

EN COMPETENCIA CON LAS IMGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bajas a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

AVISO.

Desea colocacion, en casa particular ó fonda, un buen cocinero.—Daran razon, calle de Castillejos, núm. 12